



Radicado No.: 20231530045693

Fecha: 08-11-2023

MEMORANDO

PARA: **CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**
Director General

DE: **COMITÉ EVALUADOR INTERVENTORÍA**
Selección del Interventor Convocatoria Pública UPME 06-2021

ASUNTO: Respuesta a las observaciones del oferente SALGADO MELENDEZ ASOCIADOS S.A.S. al acta de evaluación de ofertas.
Reiteración evaluación para la selección del interventor de la convocatoria pública UPME 06-2021 “*Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la nueva subestación Carreto 500 kV y líneas de transmisión asociadas*”.

Respetado Doctor Correa,

En relación con las observaciones allegadas por el Oferente SALGADO MELENDEZ ASOCIADOS S.A.S, el pasado 02 de noviembre, a la evaluación del asunto publicada por la UPME en la página web con radicado UPME 20231530045053 del 01 de noviembre de 2023, y luego de analizar la solicitud, este comité evaluador reitera el resultado de la evaluación y se pronuncia de la siguiente manera:

1. La oferta presentada por **SALGADO MELENDEZ INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** fue **rechazada** por no haber acreditado completamente la experiencia profesional mínima exigida para el profesional propuesto para el cargo de “Ingeniero con experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones”, debido a que está inmersa en causal de rechazo, que corresponde a la establecida en los DSI Anexo 3, numeral 11.4, literal d “d) Por no haber acreditado la experiencia mínima exigida al Personal Obligatorio a que se refiere el Numeral 11.1.3.”.

F-DO-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento -



Radicado No.: 20231530045693

Fecha: 08-11-2023

Salgado Meléndez el día 02 de noviembre a través de la plataforma da Respuesta de Aclaración - Acta de Evaluación, aceptando la no entrega oportuna de la información requerida dentro de la propuesta técnica e informando lo siguiente:

“Por medio del presente nos permitimos anexar certificados de experiencia del profesional propuesto para el cargo de “Ingeniero con experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones”. demostrando la experiencia profesional superior a los 10 años como lo solicita el anexo No. 3 para el grupo básico de profesionales”.

Respuesta: El comité evaluador informa que el OFERENTE SALGADO MELENDEZ INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., dentro de su oferta no presentó la documentación que acredite completamente la experiencia profesional mínima exigida para el cargo de “Ingeniero con experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones”, por tal motivo la propuesta fue rechazada teniendo en cuenta lo establecido en los DSI Anexo 3, numeral 11.4, literal d “d) Por no haber acreditado la experiencia mínima exigida al Personal Obligatorio a que se refiere el Numeral 11.1.3.”. y por lo tanto no da lugar de subsanación.

En constancia de lo anterior, firma el comité evaluador el día 08 de noviembre de 2023,

Camilo Andrés Tovar Perilla

Grupo De Gestion Juridica Y Contractual

Paola Andrea Pino Osorio

Grupo Gestion Financiera

Robinson Alexander Gonzalez Parra

Grupo De Convocatorias

Sergio Andres Pastrana Pastrana

Grupo De Convocatorias



Radicado No.: **20231530045693**

Fecha: **08-11-2023**

Elaboró: ROBINSON ALEXANDER GONZALEZ PARRA

Revisó:

Aprobó: PAOLA ANDREA PINO OSORIO, ROBINSON ALEXANDER GONZALEZ PARRA, SERGIO ANDRES
PASTRANA PASTRANA, Camilo Andrés Tovar Perilla